

RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº 246-2018-SUNARP/SN

Lima, 2 8 SEP. 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central de la Sunarp;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la ersona que ocupe dicho cargo;

Con el visado del Gerente General:

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación

Designar, a partir del 01 de octubre de 2018, al señor Mario Alejandro Elizarbe Hoyos, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Registrese, comuniquese y publiquese.

